

MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2024-4782 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 4/2024.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 4/2024 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 por remisión del 177 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Udías, 6 de junio de 2024.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2024/4782

CVE-2024-4782